

Al momento se encuentran presentes todos los integrantes de este Consejo y se declara que existe Quórum legal.

Regidora presidente Mayra Faviola: Informo que existe quórum legal para seguir con el desarrollo de la sesión por lo que someto a su consideración el orden del día para su aprobación, pido nuevamente al secretario técnico de lectura al orden del día.

Secretario Técnico: Con mucho gusto presidenta, a continuación, procedo a dar lectura al:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y Quórum legal
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Plan de Acción de Gobierno Abierto
4. Asuntos Varios
5. Clausura de Sesión

Mayra Faviola Delgado Carrillo -----A FAVOR  
Alejandra Guadalupe Nuño Reynoso-----A FAVOR  
Saraí Aguirre Ramos-----A FAVOR  
Juan Jesús Rodríguez Ramírez-----A FAVOR  
Norma Cristina Ramírez Beltrán-----A FAVOR  
José Román Gómez Orozco-----A FAVOR

Secretario Técnico: Regidora presidente, le informo que se aprueba por unanimidad el orden del día, por lo que se procede al desahogo de la sesión.

Para continuar con el punto 3 del orden del día, "Plan de Acción de Gobierno Abierto"

Toma la palabra el secretario técnico en calidad de directora para informar al consejo, que hace algunos meses, por instrucción del presidente el Ayuntamiento se sumó a los trabajos del Secretariado Técnico de Gobierno Abierto del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en conjunto con los ayuntamientos de Zapopan, Tlaquepaque, Guadalajara y Tlajomulco. Esto con la finalidad de ejecutar un plan de acción que incluya los ejes centrales de gobierno abierto y vincularlo al tema anticorrupción.